

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 21 de mayo de 2020 P.I.E. Nº 536/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Sonia Chiri Coronado, para que el Señor Ministro de Planificación del Desarrollo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Señor Ministro, que por su intermedio el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, responda al siguiente cuestionario: 1. Informe si se cumplió con la trasferencia de recursos externos a favor del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, en su calidad de Entidad Ejecutora.--- 2. Informe sobre la cantidad de recursos económicos que se han transferido al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, hasta la fecha.--- 3. Informe, qué municipios y ciudades fueron los beneficiarios.--- 4. Informe, enumere y precise las obras de infraestructura ejecutadas, en ejecución, en proceso de contratación o programadas, agregue la cantidad de recursos económicos asignados a cada una de ellas para la inversión, supervisión o gerenciamiento. Acompañe los porcentajes de ejecución financiera y física de las mismas.--- 5. Informe, cuántos empleos directos e indirectos generó el Programa hasta fecha (30 de abril 2020).--- 6. Informe, qué tipo de dificultades se presentaron en la etapa de ejecución del Programa (financieras, técnicas u otras).--- 7. Informe para cuándo está previsto el cierre del Programa; acompañe anexo del cronograma actualizado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA



Ministerio de Planificación del Desarrollo

CAMARA DE SENADOR

03 JUL 2020 La Paz,

CITE: MPD/DESPACHO-NE 0063/2020

CAMARA DE SENADORES UNIDAD OF SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION Fojas RECIBIL

Carrenanyo....

Señora

Jeanine Añez Chavez

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONA

Presente

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE Nº 536/2019

MINISTERIO DE LA PRESIDENCA VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL

De mi consideración:

Habiendo recibido la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 082/2020 referente a la Petición de Informe Escrito PIE N° 536/2019-2020, presentada por la Senadora Sonia Chiri Coronado, para que el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) a través del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), en lo que corresponda y le permite la Ley responda el cuestionario que adjunta.

En este sentido, remito adjunto el informe INF/FPS/GPP-PASC Nº 012/2020 de fecha 24 de junio de 2020, enviado al MPD por el FPS, para los fines que correspondan.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL RECIBIDO

07 JUL 2020

Daz - Bolivia

Carlos Melchor Diaz Villancencio MINISTRO DE PLANIFICACIÓN

DEL DESARROLLO

CMDV/smc Adi. Lo indicado c.c. Archivo